

Modalidad: <input type="radio"/> Nuevo negocio <input type="radio"/> Renovación o regularización	Folio UMPC SIEBEL: _____	Fecha: _____
Titular de la Licencia: _____	Licencia: _____	Vo. Bo. anterior: _____
Denominación comercial: _____	Superficie del establecimiento: _____	Doctos. <input type="radio"/> Identificación <input type="radio"/> Recibo de pago anexos: <input type="radio"/> Copia Licencia <input type="radio"/> Evidencias
Número de empleados: _____	Tel: _____	Correo electrónico: _____

<b>FORMULARIO PARA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO DE SU ESTABLECIMIENTO</b>	A P L I C A	A	B	C
Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque una "X" en la opción que corresponda (no omita ninguna respuesta y anote una sola opción). De tener alguna duda comuníquese a la Unidad Municipal de Protección Civil.				
1 ¿Cual es la altura de la edificación en metros? A) Menor a 25 metros. C) Mayor de 25 metros.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2 ¿Cual es la superficie en metros cuadrados ocupada por el negocio? A) Menor de 300 m2 B) Mayor a 300 m2 y menor a 3,000 m2 C) Más de 3,000 m2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3 ¿Almacena líquidos inflamables? Total de la suma de líquidos inflamables en litros (gasolina, diesel, solventes, alcohol, petróleo) A) Menor a 250 lts. B) Entre 250 lts. y 1,000 lts. C) Más de 1,000 lts.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4 ¿Almacena o maneja materiales explosivos? A) No C) Si	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5 ¿Almacena sustancias químicas corrosivas, irritantes o tóxicas? Total de la suma de las sustancias A) Menos de 50 kgs. B) Entre 50 kgs. y 100 kgs. C) Más de 100 kgs.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6 ¿Qué tipo de servicio de gas tiene instalado? A) Uso doméstico B) Uso comercial C) Uso Industrial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7 ¿Número de personas que ocupa el local? Incluidos empleados/as, visitantes y clientes/as. A) Hasta 14 personas B) Entre 15 y 250 personas C) Más de 250 personas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8 ¿Almacena gases inflamables? Total de la suma de los gases expresados en litros (fase líquida) A) Menor a 500 lts. B) Entre 500 lts. y 3,000 lts. C) Más de 3,000 lts	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9 ¿Almacena material sólido de alta combustión? (papel, cartón, madera, plástico) A) Menos de 1,000 kgs. B) Entre 1,000 Kgs. y 5,000 kgs. C) Mas de 5,000 kgs.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. ¿Cual es el máximo voltaje eléctrico utilizado en el establecimiento? A) 110 voltios B) 220 voltios C) Subestación o transformador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Características de cristales (ventanas, puertas y ventanales) A) Templados de alto y/o ancho menor a 1.5mts B) Alto y/o ancho mayor a 1.5mts templado o con película C) Alto y/o ancho mayor a 1.5m vidrio simple sin película	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Condiciones de las escaleras No tiene escaleras <input type="radio"/> Tiene escaleras con barandal y piso o cinta antiderrapante <input type="radio"/> Tiene escaleras sin barandal y/o piso o cinta antiderrapante <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Cuenta con cortinas grandes, suelo de madera o alfombra, material de alta combustión en grandes cantidades (se requiere aplicación de retardante) No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<b>Seleccione la casilla del GRADO DE RIESGO resultante de su valoración</b>	<b>CONOZCO QUE DEBERÉ DAR SEGUIMIENTO AL TRÁMITE EN LA UMPC</b>	<b>SELLO DE RECIBIDO</b>
Si obtuvo al menos una letra "C" <input type="checkbox"/> <b>ALTO</b>	Nombre y firma del/ de la solicitante	Nombre y firma de quien recibe
Si no tiene ninguna letra "C", pero por lo menos una letra "B" <input type="checkbox"/> <b>MEDIO</b>		
Si no tiene ninguna letra "B" ó "C" <input type="checkbox"/> <b>BAJO</b>		

Acepto que, si al momento de la verificación se detectaran inconsistencias frente a lo declarado en esta solicitud, las cuales impliquen una tarifa mayor según lo que marca la Ley de ingresos vigente para el Municipio de Querétaro, se realizará el pago correspondiente.

Manifiesto que conozco y comprendo, a través de la "tabla de requisitos de seguridad la obtención del visto bueno de Protección Civil" todos los requerimientos que se me solicitan en el momento de la visita que realice en mi establecimiento el personal de la Coordinación de Protección Civil Municipal.

El representante del inmueble y/o su gestor son responsables de realizar el trámite para la obtención de VoBo de medidas de seguridad ante la Coordinación Municipal de Protección Civil. En caso de ser omiso a esta obligación legal se aplicarán las multas y sanciones que las leyes y reglamentos establezcan.

**REQUISITOS ALTO RIESGO**

**Requisitos generales.**

- Copia de identificación (de quien realiza el trámite)
- Solicitud para verificación de medidas (original y copia)
- Copia de dictamen de uso de suelo y factibilidad de giro vigentes (solo nuevos establecimientos)
- Copia de Licencia de Funcionamiento

**Evidencias que deberá presentar en formato digital.**

- Fotografías de botiquín (abierto y cerrado)
- Fotografías de señalamientos de emergencias
- Fotografías de detector de humo
- Fotografías de lámpara de emergencia (si trabaja después de las 18:00 hrs)
- Programa interno de Protección Civil (con carta de corresponsabilidad y registros vigentes)
- Constancias de capacitación de brigadas de emergencia (con registro ante la CEPCQ, no aplica curso integral) (vigencia 1 año)
- Factura de compra o recarga de extintores (vigencia 1 año)

- Dictamen eléctrico con vigencia (perito o unidad verificadora)
- Dictamen de gas con vigencia (perito o unidad verificadora)
- Dictamen estructural (vigencia 5 años)
- Última revisión de recipientes sujetos a presión (sólo si aplica)
- Estudio de aforo por la CEPCQ (establecimientos con licencia de alcohol)
- Póliza de seguro en responsabilidad civil
- Bitácora y fotografías de simulacro (1 por semestre)
- Opinión técnica de la red contra incendios por empresa especializada en la materia y/o bitácora de mantenimiento (solo si aplica)
- Ficha técnica y evidencia de aplicación de material retardante (sólo si aplica)
- Barandal en escaleras y cinta antiderrapante en escalones (fotografías)
- Película protectora en cristales (fotografía, ficha técnica y/o factura)
- Gasolineras entregar tercerías
- Pagar la emisión de Visto Bueno

**NOTA: Los dictámenes pierden vigencia si las instalaciones sufren modificaciones.**

**REQUISITOS MEDIANO RIESGO**

- Copia de identificación (de quien realiza el trámite)
- Solicitud para verificación de medidas (original y copia)
- Copia de dictamen de uso de suelo y factibilidad de giro vigentes (solo nuevos establecimientos)
- Copia de Licencia de Funcionamiento

**Evidencias que deberá presentar en formato digital.**

- Fotografías de botiquín (abierto y cerrado)
- Fotografías de señalética de emergencias
- Fotografías de detector de humo
- Lámpara de emergencia (si trabaja después de las 18:00 hrs)
- Plan de emergencia (análisis de riesgo y qué hacer en caso de una emergencia)

- Constancia de capacitación (primeros auxilios, combate de incendios y evacuación con registros vigentes ante la CEPC) (vigencia 2 años)
- Factura de compra o recarga de extintores (vigencia 1 año)
- Revisión eléctrica con vigencia
- Revisión de gas con vigencia
- Evidencia de aplicación de material retardante al fuego (fotografía, ficha técnica y/o factura)
- Barandal en escaleras y cinta antiderrapante en escalones
- Película protectora en cristales (fotografía, ficha técnica y/o factura)
- Pagar la emisión de Visto Bueno

**REQUISITOS BAJO RIESGO**

- Copia de identificación (de quien realiza el trámite)
- Solicitud para verificación de medidas de seguridad (original y copia)
- Copia de dictamen de uso de suelo y factibilidad de giro vigentes (sólo nuevos establecimientos)
- Copia de Licencia de Funcionamiento

**Evidencias que deberá presentar en formato digital.**

- Fotografías de botiquín (abierto y cerrado)
- Fotografías de señalética de emergencias
- Fotografías de detector de humo
- Factura de compra o recarga de extintores (vigencia 1 año)

- Fotografías de instalación eléctrica
- Fotografías de instalación de gas
- Lámparas de emergencia (sólo si trabaja después de las 18:00 hrs)
- Curso integral de Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Evacuación (con registro ante la CEPC) (vigencia 2 años)
- Evidencia de aplicación de material retardante al fuego (fotografía, ficha técnica y/o factura)
- Barandal en escaleras y cinta antiderrapante en escalones
- Película protectora en cristales (fotografía, ficha técnica y/o factura)
- Pagar la emisión de Visto Bueno